87033

INFORME DE COMISARIA DE BIOSYSTEM S.A. POR EL AÑO 2007

Señor Gerente General:

Por su digno intermedio, me permito someter a consideración de los señores Accionistas de BIOSYSTEM S.A., el presente informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico del año 2007, a fin de que se sirvan dar el trámite correspondiente, según las disposiciones contempladas en el artículo 333 de la Ley de Compañías vigente.

Creo que mi deber es dejar constancia que la Gerente General, es la encargada de dirigir la contabilidad, custodiar los bienes, pertenencias y documentos de la Compañía; así como dar cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Paralelamente hay que destacar que la economía del Ecuador, se desenvuelve dentro de un marco de incertidumbre y en medio de una crisis económica en la que sobresale la corrupción generalizada, que brinda pocas garantías a la actividad productiva y de comercialización.

Con estos antecedentes, se ha procedido a examinar los datos de los balances de situación y de resultados, de cuya veracidad responde directamente BIOSYSTEM S.A.

Con estos antecedentes me permito sugerir la aprobación de los balances de BIOSYSTEM S.A. por el año 2007, salvo el mejor criterio de los señores Accionistas.

Atentamente,

Anyelo Acosta Arroyo
Comisario Revisor